



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

SIN SERIE



ACTA No. 46-2009 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las quince horas del día seis de julio de dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna, Viceministra de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 45-2009
- III. Conocimiento de oficio enviado por la Comisión de Derechos Humanos
- IV. Aprobación del Presupuesto y Plan Operativo Anual 2010
- V. Nombramiento de Junta de Licitación del evento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02-RENAP-2009 "ADQUISICIÓN DE 8,500,000 HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD PARA LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP-"**
- VI. Puntos varios
- VII. Convocatoria de la sesión
- VIII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 45-2009. Se procedió a dar lectura al acta 45-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: CONOCIMIENTO DE OFICIO ENVIADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. El Directorio se da por enterado de oficio de fecha dos de julio del año en curso, remitido por el Licenciado Mario Rivera Cabrera, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, acordando que se asistirá a la reunión de trabajo convocada con miembros de los Comités Comunitarios de Desarrollo del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché.-----

CUARTO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2010. El



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



Directorio después de analizar los reajustes correspondientes que se realizaron al proyecto del presupuesto correspondiente al año 2010, aprueba mediante Acuerdo de Directorio número 45-2009, de fecha seis de julio del año en curso, el Plan Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del RENAP para el ejercicio fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año 2010, por un valor de SEISCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.670,396,650.00), previo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para dicho ejercicio fiscal.-----

QUINTO: NOMBRAMIENTO DE JUNTA DE LICITACIÓN DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02-RENAP-2009 “ADQUISICIÓN DE 8,500,000 HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD PARA LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS – RENAP-”. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio de Nombramiento de Junta de Licitación Número 03-2009, de fecha seis de julio del año en curso, aprueba que la Junta de Licitación del RENAP para conocer del evento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02-RENAP-2009 “ADQUISICIÓN DE 8,500,000 HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD PARA LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP-”, identificado con el NOG 768049, sea integrada por los siguientes servidores públicos: a) Manuel de Jesús López Cruz, b) Edihtha Modesta Calmo Castañeda, c) Marcos Melino Monzón Meza, d) Marlon Alejandro Figueroa Del Cid, y e) Esteban Marcel Herrera Urizar.-----

SEXTO: PUNTOS VARIOS. A. MINISTERIO PÚBLICO. El Directorio solicita e instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se investigue por parte de Abogados de la Institución, la autenticidad de las citaciones elaboradas a mano en el momento de dejarlas en la recepción del RENAP, por personas que manifestaron pertenecer a la Unidad de Fiscalía Especial para la CICIG del Ministerio Público.-----

B. REUNIÓN CON BANCADA LÍDER. El Directorio se da por enterado de la reunión que sostuvieron en el Congreso de la República, los Ingenieros Radford y Cossich junto con el Licenciado Jorge Mario Véliz, con miembros de la Bancada LÍDER, Contralor General de Cuentas y Procurador General de la Nación en Funciones, en la que informaron sobre el evento de Licitación Pública Nacional e Internacional 02-RENAP-2008 “Sistema Integrado e Impresión de Documentos -SIDI- y Servicios Relacionados”.-----

C. CAPACITACIÓN CON ENROLADORES. El Directorio se da por enterado de la capacitación que se brindó a los Enroladores de todo el País. A solicitud de la Licenciada Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que en toda capacitación que se realice en RENAP, esté presente un representante de la Dirección de Asesoría Legal, Registro Central de las Personas y Dirección de Informática. Asimismo, se le solicita que a los Enroladores se les remita por medios electrónicos el Manual de Criterios Registrales.-----

D. ENROLAMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA. El Directorio se da por enterado del enrolamiento que se realizó en la Municipalidad de Guatemala.-----

E. MOBILIARIO Y EQUIPO. El Directorio se da por enterado que el Alcalde del Municipio de



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0594



Flores Costa Cuca, del departamento de Quetzaltenango, entregó el mobiliario y equipo que pertenecía a la sede del RENAP de esa localidad que estaba en las instalaciones de la municipalidad, para lo cual se suscribió una Acta Municipal y una Acta por parte de la Supervisora Administrativa de dicho departamento. A solicitud del Ingeniero Radford el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se disponga del mobiliario y equipo relacionado.-----

F. CONVOCATORIA PARA EL MES DE SEPTIEMBRE. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que la convocatoria masiva para sustitución del DPI se realice a partir del mes de septiembre del año en curso, debido a que a la fecha no se cuenta con los recursos financieros necesarios.-----

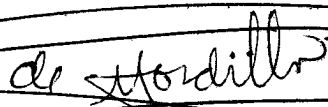
G. VERIFICAR QUE LA PERSONA SEA MAYOR DE EDAD. A solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que previo a iniciar el proceso de enrolamiento se verifique que la persona que solicite su DPI sea mayor de edad. El Ingeniero Radford sugiere que se bloquee la solicitud en el sistema en el caso que la persona no sea mayor de edad.-----

H. SISTEMA DE FOROS ELECTRÓNICOS. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se diseñe un sistema de foros electrónicos para los enroladores de las diferentes sedes del País.-----

I. ENTREGA DE LIBROS Y DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se coordine con la Municipalidad de Guatemala la entrega de libros y documentación de soporte del Registro Civil que aún obra en poder esa municipalidad.-----

SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día jueves nueve de julio de dos mil nueve, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecisiete horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----


Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Tribunal Supremo Electoral
Presidenta del Directorio



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0595

SIN SERIE



Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna

Viceministra de Gobernación en

Representación y por delegación del Ministro de Gobernación

Miembro del Directorio

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

Ingeniero Enrique Cossich Mérida

Director Ejecutivo